

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'80
Noticias, reclamos, y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admn. y talleres:
Calle del Conde de Ofalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4'00
Extranjero, trimestre. 9'00
Número suelto. 0'05
atrasado. 0'10
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

La casa de EL DIA

A nuestros accionistas, suscriptores y lectores

El domingo se reunió en la redacción de nuestro periódico la representación de la mayoría de las acciones que representan el capital social de la sociedad que edita EL DIA. Nuestro querido amigo y jefe del partido reformista don Manuel Pérez García, explicó á los accionistas como ha ido desenvolviéndose el periódico, desde su publicación.

En el empeño formal de nuestro jefe, llevar la representación del periódico tanto en lo relativo á la responsabilidad política como en lo relativo á la económica desde su fundación hasta la primera lucha electoral de diputados, pues la opinión reformista de la provincia había concretado sus aspiraciones á la lucha por Vera.

La propaganda en el resto de la provincia ha quedado limitada á la del periódico, y las aptitudes de nuestro jefe para la organización de la propaganda ha tenido siempre el valladar insuperable de la Gerencia de EL DIA que ha restado á a nuestro querido amigo un tiempo que el partido en general necesita.

Los organismos reformistas han significado de mil maneras, la obligación de la propaganda personal del jefe y de otros correligionarios, pero una excesiva exageración en el cumplimiento de la obligación que se había impuesto, le hizo mantenerse en su sitio hasta el día de ayer en que puso en manos de los accionistas de EL DIA, la gerencia y la dirección.

Perseguido el señor Pérez García, desde hace tiempo, y después de acuerdo con el ilustre diputado por Vera señor Barcia, la idea de estrechar con vínculos muy pronunciados las relaciones de la vida económica del periódico con el grupo de accionistas, que tienen suscriptas la mayoría de acciones. A este fin pudo conseguir la adquisición del exdiputado provincial don Juan Fernández Pardo por este fin, y este buen amigo nuestro ha echado sobre sus hombros la pesada carga de la Gerencia con el asentimiento unánime de la Asamblea. Así también con igual solicitud ha aceptado la dirección de EL DIA, el ilustrado médico don José Godoy que tantos lazos de afecto le unen con el jefe provincial del partido.

La inspiración política de nuestro periódico se fundamentará en los principios del partido, de forma que EL DIA seguirá siendo órgano del reformismo.

Nuestro queridísimo jefe seguirá como siempre prestando su eficaz ayuda, siempre que crea conveniente, su intervención, continuará aconsejándonos en las campañas futuras, será como siempre la cabeza visible y respetada por la nueva redacción.

Como partido que puede darse ya por hecho, nuestros accionistas han querido que como todo órgano en la prensa, tenga un Consejo que será el organismo regulador del periódico. Este consejo que preside el señor Pérez García, lo for-

man los señores don Andrés P. Fernández, D. Simón Fuentes, mayores accionistas, don José Rumi como presidente de la Junta municipal reformista, don Juan Fernández Pardo como Gerente, don Bernardo Compos como Presidente del Circulo Instructivo de Juventud Reformista y don José Godoy de director de EL DIA que actuará como Secretario.

La Junta de accionistas pide a todos los lectores de EL DIA un pequeño sacrificio, teniendo en cuenta los grandes que hasta ahora ha venido realizando en pró de la propaganda reformista, y teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa la industria de publicaciones por la carestía del papel, que vale hoy con relación al mes de Enero de 1915 un 120 por 100 más.

La suscripción mensual en la ciudad, la elevamos á 1'50 peseta al mes, igual que todos los demás diarios de la localidad, y fuera de la ciudad costará la suscripción trimestral cinco pesetas.

Estos precios no empezarán á regir hasta el mes de Julio próximo.

En cambio nosotros ofrecemos; mejorar las condiciones materiales de nuestra publicación, haciendo desembolsos para la adquisición de material tipográfico; mejorar también su texto con colaboración de nuestros eminentes correligionarios, hacer mas extenso el servicio telegráfico, y dedicar en fin mucho amor y mucho tiempo á su confección.

Habríamos suspendido nuestra publicación hasta hacer las mejoras proyectadas; pero discutiéndose en el Congreso el mensaje de la Corona, y debiendo tomar la minoría reformista una parte muy activa en la discusión, por no dejar á nuestros lectores sin una información extensa, acabada y lucida de nuestros amigos, seguimos sin interrupción hasta conseguir las que han de agradecer á nuestros constantes favorecedores y amigos.

La juventud triunfante

Augusto Barcia

Siempre batallador, activo, energético no es de extrañar que Augusto Barcia dejara oír su palabra aún no constituido el Congreso. Su recio temple oratorio y su temperamento luchador excluyen la incontinencia; habló por disciplina de partido, pero si se hubiera prolongado su silencio, su espíritu inquieto sentiríase atormentado por la inhibición en el combate.

Llega Barcia al Congreso en la plenitud de la fe y del ideal, mozo fuerte, de noble corazón, de viriles arrostros, formado en la lucha desde la adolescencia, suena á clarín su voz metálica que impregna el ambiente de sinceridad y convicción, virtudes de la juventud heroica.

Augusto Barcia es un orador que tiene todos los matices. Se ha formado en el Ateneo y posee el afilado académico; ha peleado en la plaza pública y tiene su palabra el áspero rumor de las muchedumbres y las luminosidades del pleno sol; ha contenido en el foro y es dueño de todas las sutilezas. Su gesto es fiero, su ademán energético, su argumentación de acero. Espéanse en el Parlamento grandes éxitos. Ayer elevó una cuestión de relativa importancia á las cumbres de la tribuna, al contrario de otros oradores que se limitan á las cuestiones que rebaja su gárrula retórica.

Augusto Barcia es honra del Ateneo, de la Prensa, del partido reformista y pronto será un sólido pres-

tigio parlamentario. Remozará el Parlamento con su verbo lozano y su grande idealidad y será el tipo representativo de la nueva generación. El reformismo debe congratularse del éxito del nuevo diputado porque él es herald de una legión de jóvenes que han de prestar en las Cortes próximas grandes servicios á la patria.

Y además de honrar al Parlamento, al Ateneo, al periodismo y al partido reformista, Augusto Barcia honra á Asturias.

Antonio Dubois

Notas mineras

Cartas de pago

Don Tristán Soriano Martín ha presentado escrito en el Negociado de Minas del Gobierno civil acompañando la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder á las operaciones facultativas que han de verificarse en el registro minero denominado «El tambor de Ohanes» del término de Ohanes.

Don José Molina Carrillo también ha constituido el depósito necesario para el registro minero de que es autor titulado «Esperanza para Lolita segunda» número 33314, del término de Nijar.

La sociedad Sierra Nevada-Almería Minas ha presentado el depósito correspondiente para el registro minero de su propiedad denominada «Batterdan» número 33615, del término de Velique.

Almería-Melilla

La Ley de 14 Junio 1909 de comunicaciones marítimas, en su Grupo Percecho-Africa, determina el establecimiento diario para Melilla, de Correos, alterando, Almería y Málaga, pero esta última capital, que tiene verdadera representación en Cortes, gestiona para sí, lo que de derecho veía para las dos; Ahora la campaña de solicitar los correos diarios para Almería, es muy peligrosa, ó mejor decir imposible, por que los presupuestos del Estado, no disponen de cantidad para ese servicio, y por el vicio de pedir, dirán los gobernantes la virtud de no dar, y como en todos los casos, no hay refrán que no sea verdadero, como almeriense, tengo cariño, por mi tierra, y estando muy informado de lo que sucede con los correos diarios que Almería solicita, aconsejo á mis paisanos, si es, que saben, defender sus derechos hagan valer sus legítimos deberes, de ciudadanía, para el cumplimiento de las leyes de su nación, y cuando se les presente un político, solicitando la representación del distrito, preguntarle, de donde viene, quien eres, que fué tu vida, y cual será tu programa del porvenir, evitando por todos los medios no conceder un acta, nada más que á nuestros paisanos, será cuando Almería-Melilla, esta consagrada como una sola población, en vida social, comercial é industrial.

Desde estas tierras africanas todos daremos nuestras manos, nuestros estudios, y hasta nuestros intereses.

Juan Lucas Ortega

Melilla 21 5 916

Instrucción pública

Los inspectores interinos En breve informará, y según rumores favorablemente, el Consejo de Instrucción pública la colocación en propiedad de los inspectores interinos de primera enseñanza.

Ya fueron estos señores con igual pretensión el señor Bergamín cuando era ministro, el cual conforme

á derecho y razón, les negó resueltamente lo que solicitaban; pero ahora parece que tal vez consignarán sus propósitos porque el negociado de Normales del ministerio ha emitido informe favorable, (suscrito por el señor Dis y Ma) y por que el hecho de someter el expediente á la aprobación del Consejo demuestra claramente la intención de conceder lo solicitado, puesto que reglamentariamente se debió desestimar la instancia por lo impreciso de la petición, sin más trámites ni rodeos.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del señor ministro sobre los gravísimos perjuicios que se acarrearían á la enseñanza en el caso de confirmarse en propiedad á estos individuos que el favoritismo político llevó, para su mal, á la inspección de primera enseñanza, entre los cuales figuraban personas dignísimas, pero también completas nulidades. Muchos de ellos sin el título de Maestro.

Conocemos á un señor abogado que, siendo inspector interino, quiso obtener el título de maestro, y al examinarse de Pedagogía primer curso, los señores profesores que constituían el tribunal decidieron aprobarlo en condición de que prometiera repasar la asignatura por que, como le dijeron, no estaba en condiciones.

Otro inspector interino conocemos que ha estado preso y procesado por un delito común de los más sucios. Esperamos pues, que las autoridades superiores de Instrucción pública no consumaran el atropello de colocar en propiedad á esos interinos, y que los alumnos de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio y los maestros que concurren á las oposiciones sepan protestar enérgicamente y defender esas plazas que les corresponden.

Supresión de las auxiliares gratuitas

La Gaceta del 26 del corriente inserta una R. O. cuya parte dispositiva dice así:

- 1.ª El día primero de Junio próximo cesarán los auxiliares gratuitos de todos los Centros docentes, cuyo nombramiento haya sido acordado por este Ministerio, sin que sus cargos figuren en las plantillas determinadas por las disposiciones vigentes.
- 2.ª En lo sucesivo quedarán sin curso las instancias que se recibían en solicitud de plazas que no se hallen consignadas en los presupuestos ó que no figuren en las referidas plantillas.

Las oposiciones á cátedras de francés

Don Eduardo Vicenti, Presidente del Tribunal de oposiciones á cátedras de francés de varias Escuelas Normales, entre las que se encuentran la de Maestros y Maestras de Almería, ha manifestado que piensa convocar á los opositores para comenzar los ejercicios del 10 al 12 del próximo Junio y que el cuestionario se hará público el 2 ó el 4 del mismo mes.

Del Ministerio

Se dispensa á don Daniel López, doña María Galvarriato y doña Gabriela Trullén que el tiempo que les falta para poder hacer el ingreso en la carrera del Magisterio.

De la Sección Administrativa

Se entrega á persona autorizada por el interesado el título administrativo del Maestro interino de Cobdar don Juan Tapia Ortiz.

Doña Trinidad González Maestra de la Escuela Nacional de Berja remite cuenta justificada de la inversión del material durante el pasado año.

En contestación á la Circular dirigida á los Alcaldes de la provincia, han empezado á recir birse comunicaciones de los mismos, dando cuenta del número de Escuelas parciales establecidas en sus respectivos términos municipales. Las noticias recibidas hasta hoy acusan el número de Colegios que se indican en los siguientes pueblos:

Baix, ninguno; Huécija, ninguno; Gádor, uno; Alhama, uno; Felix, ninguno; Berja, ocho y Rognetas, uno, (este último con una asistencia de doscientos niños para un do-

Para el Sr. Alcalde

En la Escuela Practica Graduada establecida en la Normal de Maestros de esta capital se nota por las tardes la falta de agua.

Como comprenderá S. S., no puede estar 100 niños sin beber agua ni una hora, por lo que le suplicamos de las ordenes oportunas para que el agua no falte en esta escuela ni en otras que adolecen del mismo defecto.

Consultas

J. B. R. P.—A. Para solicitar interinidades habiendo servido anteriormente, debe remitirse al Rectorado hoja de servicios y certificación de Penales; si no se ha servido, hay que enviar también copia del título profesional y partida de nacimiento. Algunos Rectorados nombran sin exigir ninguna documentación, que luego hay que presentar en la Sección Administrativa para ingresar en nómina.

De la Junta Provincial

En la sesión celebrada ayer por la Junta Provincial de primera enseñanza con asistencia de los señores Gobernador, Alvarez, Amo, Quesada, Castañedo, Merán, López Rull, Clares, Oarrasco, señora Iturburo de Juaristi y el secretario señor Moreno Ayala se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primero. Aprobar el acta anterior.
- Segundo. Dar posesión al vocal don Manuel Alvarez, jefe de la sección.
- Tercero. Quedar enterado de que el señor Gobernador presidente, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sección anterior ha visitado y cumplimentado al vocal electo señor Rueda Molina quien le expresó su gratitud.
- Cuarto. Enterado así mismo, de la Dirección general de primera enseñanza en la que se niega la ampliación del número de vocales padres de familia.
- Quinto. Nombrar secretario de la corporación al vocal don León Carrasco puesto que renuncia dicho cargo don Juan Moreno Ayala.
- Sexto. Hacer constar en acta el afecto y consideración de la junta hacia el señor Moreno Ayala y el profundo sentimiento de la misma por la pérdida de tan competente, activo é insustituible secretario, proponiéndole para la encomienda de la orden civil de Alfonso XII, de la que es caballero desde Octubre del 1904.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

El joven alumno de la Academia preparatoria don Antonio Salvador Idáñez, ha sido aprobado en el examen previo de correos.

Felicitemos al señor Salvador y á la Academia que ha tenido en primer éxito con el primer discípulo presentado en Madrid.

La higiene de la boca y la tuberculosis

El tratamiento moderno de la tuberculosis es un bello ejemplo de higiene.

Nada de medicinas: Aire libre, sol, mucho sol y nutritivos alimentos, bien triturados en una boca limpia por un buen juego de dientes; descenso absoluto y el cultivo diario de un buen humor fraternal y campechano.

El recetado es bien sencillo, una cosa simple, ¿verdad?

Sin embargo, millones de personas mueren porque no siguen ó no pueden seguir esa vía sencilla, observando las reglas de la higiene.

Al comienzo de este tratamiento al aire libre, se creyó que era mejor un clima distante del habitual. Se enviaba al paciente muy lejos de su familia y amigos y generalmente en jaraba. El campo le sentaba bien; pero regresaba al poco tiempo á su casa y pronto perdía fuerzas, la demeración se acentuaba y cuando en salud había ganado quedaba agotado.

Lo mismo ocurría con los enfermos que habitaban en el campo, ocupando siempre el mismo lugar y las mismas habitaciones.

En ellos también la terrible tuberculosis continuaba sus progresos.

En cambio, se observó que un hombre que no se cuidaba bien la boca y que tuviera los dientes con caries continuamente se estaba contaminando.

No resultaba, pues, beneficioso para el paciente cambiar continuamente de sitio, si llevaba consigo una boca llena de bocios tuberculosos, entre los cuales tenían que pasar los alimentos.

Entonces se cayó en la cuenta de que lo más preciso para obtener resultados del tratamiento era limpiar bien la boca del enfermo, poner sus dientes en buen estado y obtener una buena superficie masticadora y de ese modo el hombre quedó tres veces armado en su batalla por la salud.

Una persona que sufra de tuberculosis y tenga la boca sucia y los dientes cariados, no puede masticar su alimentación y lleva al organismo los bacilos que entre los dientes se alojan y el tratamiento moderno de sol y aire es ineficaz.

En este caso está reconocido por la ciencia la importancia de una boca limpia para poder combatir la enfermedad.

La boca es la gran puerta de entrada al cuerpo y el noventa por ciento de todas las enfermedades pasan por ese conducto, con los alimentos y bebidas ó con el aire que respiramos.

Tener un excelente y asiduo cuidado con la boca equivale á preservarnos de multitud de dolencias.

T. RODRIGUEZ ALVAREZ

BIBLIOGRAFÍA

Tratado de Patología Médica

ca, por el Dr. Eduardo García del Real, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Tomo I. Enfermedades de los bronquios y de los pulmones. Madrid. Hijos de R. us, Editores, Impresores y Libreros. Cañizares, 3.º duplicado, 1916. Un volumen en 4.º de más de 659 páginas: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

La Biblioteca Médica, que publica esta importante Casa editorial, y en la que figuran ya obras tan importantes como el *Diagnóstico de las enfermedades del corazón del Dr. Mut y El problema de la meningitis del Dr. Juarros*, ha venido á enriquecerse, en la actualidad, con un nuevo *Tratado de Patología Médica*, debido á la pluma del conocido profesor y reputado escritor, médico Dr. García del Real.

Desde el punto de vista científico, el Dr. García del Real, profesor, primero, y siempre en virtud de sólida oposición, de la asignatura de enfermedades de la Infancia de la Universidad de Santiago, y después de la Medicina Interna de Valladolid, puede resumir en su libro las explicaciones de tres años de cátedra, los apuntes tomados en los dos años que ha estado estudiando, penosamente por el Ministerio de Instrucción Pública, en las Universidades, Hospitales y Laboratorios de Alemania, y en Madrid, en el Laboratorio del más sabio de los sabios entosos, el Dr. Ramón Ceja, y el fruto de una constante lectura de las más notables obras extranjeras, pues no debemos olvidar que el autor de este libro es, seguramente, uno de los escritores médicos que más han contribuido á difundir y á propagar en España.

Por esta última circunstancia, parece tanto más digna de alabanza la tendencia revelada en toda esta obra de citar y encomiar, en primer término, los escritos y los trabajos de los médicos españoles. No debemos olvidar nunca que, como dijo Pasteur, «si es verdad que la ciencia no tiene patria, también lo es que los hombres de ciencia sí la tienen». Esta atención preferente á la ciencia médica española, la vemos, constantemente, en todos los capítulos de este primer tomo, consagrado á las enfermedades de los bronquios y de los pulmones, como, por ejemplo, en el dedicado

al estudio de la *tos ferina*, en el que se cita, á propósito de su terapéutica, la opinión de los principales parásitos españoles (González Alvarez Borovio, Martínez Vargas, Gómez Ferrer, Saravia, etc.), y lo mismo en el de la *pulmonía fibrinosa*, en el de las *bronquitis*, etc., y, sobre todo, en el acabado y completo estudio de la *tuberculosis pulmonar*, donde tal vez no debe de mencionarse ninguno de los ya muy numerosos y meritorios trabajos de los médicos españoles, y donde, tal vez por vez primera, se hace justicia á los trascendentes trabajos de nuestro sabio Dr. Ferrán, el más genial bacteriológico y fisiólogo del mundo. Creemos que aunque no fuese más que por leer este capítulo de *tuberculosis pulmonar*, que continúa en el tomo II de la obra, próximo á aparecer también, merecería la pena de comprar esta obra, por cuya publicación felicitamos muy de veras á su autor el doctor García del Real.

En el Ayuntamiento

Ayer celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del señor Pérez Cordero y asistencia de los señores Fernández Burgos, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Viver y Muñoz Calderón. El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Orden del día

Recibo de 60 pesetas por la confección de 100 libros talonarios de recetas para la beneficencia municipal. Aprobado. Recibo del Dr. Pérez Cano de 125 pesetas por material para la confección y aplicación de la vacuna antirrábica á cinco vecinos pobres. Aprobado. Oficio del Director de la Banda de música presentando la dimisión de su cargo por enfermedad.

Se acuerda admitir la dimisión y cubrir interinamente esta plaza. (Entran en el salón los Sres. Villegas Murcia y Pérez López. Escrito de don Antonio Marin Durán ofreciendo practicar el servicio de conducción de cadáveres de la Beneficencia municipal al Cementerio. A propuesta del señor Muñoz Calderón se acuerda que este escrito pase á la comisión respectiva y que se estudie el medio de sacar este servicio á subasta. Varios informes de la Comisión de Hacienda. Aprobados. Escrito de don Francisco Galvez sobre el establecimiento del alumbrado eléctrico en la barriada de la Cañada de San Urbano. El señor Fernández Burgos propone que pase este asunto á la comisión de alumbrado y así se acordó. Varios informes de la Comisión Grnato. Aprobados.

Después de la orden
El alcalde propone que se acuerde dar las gracias á los señores Villamonte, Silveira y Rueda por su labor en beneficio de Almería y al mismo tiempo que á las tropas que pronto vendrán á esta capital se les agasaje.

Contestóle el señor Fernández Burgos pareciéndole muy bien lo expuesto por el señor Pérez Cordero y pide á los concejales que se faculte al alcalde para ello.

El señor Pérez López dice que debe tenerse en cuenta la situación porque atraviesa el Ayuntamiento y se opone á que se haga ningún agasajo costoso. (Muy bien.) Contestóle el señor Fernández Burgos. Interviene el señor Muñoz Ocaña defendiendo lo expuesto por el señor Burgos.

Y se acuerda á propuesta del señor Muñoz Calderón dar las gracias al capitán general de la región y facultar al alcalde para que estudie el homenaje que se ha de hacer á las tropas y cuando se sepa la fecha de su llegada á Almería que el Ayuntamiento las reciba.

Los señores Muñoz Ocaña y Moreno Nieto ruegan al Alcalde que el inspector de sanidad haga una visita á la calle del Cid y vea la casa número 4, por tener el inquilino convertido el piso bajo de la misma en una cuadra despidiendo esta malos olores. El señor Villegas Murcia ruega también que por este mismo funcionario se visiten las cuevas del Gordote y chozas del Zapillo, cuyos lugares se encuentran en malas condiciones higiénicas. Dióse cuenta de una moción de los señores Villegas Murcia, Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, solicitando una subvención de 75 postas para las escuelas que tienen establecidas la asociación protectora del pescador. Acordándose que pase la moción ha estudio de las comisiones de Hacienda e instrucción pública. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Comunicado
Sr. Director de EL DIA
Muy señor mío: Abusando de su amabilidad, ruego tenga la bondad de dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado.

En el día de hoy he presentado ante el señor Delegado de Hacienda la dimisión del cargo que venía desempeñando de recaudador de la Hacienda de la zona de Almería por no convenir á mis intereses y á la vez he remitido un telegrama al señor Director general del Tesoro público, cuyo texto es como sigue:

Con esta fecha he presentado en esta Delegación de Hacienda un escrito dirigido á V. E. dimitiendo mi cargo como recaudador de esta zona, por observar que los gastos del desempeño del mismo son mayores que las utilidades y en evitación de que después pudiese tener perjuicio los intereses del Tesoro. Siempre queda á sus órdenes suyo afectísimo s. s. q. e. s. m. ENRIQUE SANCHEZ.

Vida municipal

Multas

El alcalde ha impuesto una multa de cinco pesetas al cochero Juan Giménez Herrada por infringir las ordenanzas municipales y otra de 250 pesetas al guardia municipal José Alférez Barranco por faltas en el cumplimiento de su servicio.

Recogida de documentos

Ayer se presentaron en la secretaría especial de la alcaldía á recoger las cédulas personales que allí tenían depositadas, para que se les expidan los certificados de buena conducta, los obreros que marchan á Francia manifestando que este documento no le es ya necesario.

Sociedad

Procedente de Tíjola se encuentra en Almería el distinguido joven don Angel García García.

Se encuentra en Almería el acreditado comerciante de Vera don Juan Basconjana Gómez acompañado de su hijo don Antonio.

Teatro C. Variedades

Gran Compañía de dramas policíacos norteamericanos y obras de espectáculo. Empresa artística: Angulo Alcoriza del «Teatro Price» de Madrid. Primer actor y director, Francisco Comas. Primera actriz, Emilia de la Vega. Abono único de 6 funciones. Debut jueves ocho de Junio de 1916 con la grandiosa obra policíaca en cuatro actos premiada en el concurso del Teatro New Parz de Nueva York y representada 500 noches. «Los secretos de la Corte de Veronia ó un crimen de Lesa Majestad».

Lista de la compañía. Actrices.—Avalos, Carmen; Blanca, Mercedes; Casals, Asunción; Cobena; Amparo; Hernández, Josefina; Jordá, Enriqueta; Puig, María; Robles, María; Sánchez Amelia; Vega, Emilia. Actores.—Alonso, Joaquín; Arenas, Juan; Comas, Francisco; Cobena; Arturo; Parnos, José; H. del Rio, Alfonso; Milanes, Manuel; Pedrosa, José; Rada, José; Ruz; Ruz, José; Torrens, Joaquín. Apuntadores.—Carlos Avalos, Vicente Plá, Angel González. Pintor escenógrafo.—Francisco Azuer. Guardarropa.—Marzal. El electricista.—José Lozano. Maquinista.—Julio Pablo. Peluquero.—Gullí. Sastrería, atrezzo, Lámparas, alfombras, y tapices. Propiedad de la empresa. Repertorio para las 6 funciones 6 estrenos de gran éxito. «Los secretos de la Corte de Veronia ó un crimen de Lesa majestad». «El secreto del doctor Hopson». «El corredor de la muerte». «Franz

Comunicado

Sr. Director de EL DIA
Muy señor mío: Abusando de su amabilidad, ruego tenga la bondad de dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado.

En el día de hoy he presentado ante el señor Delegado de Hacienda la dimisión del cargo que venía desempeñando de recaudador de la Hacienda de la zona de Almería por no convenir á mis intereses y á la vez he remitido un telegrama al señor Director general del Tesoro público, cuyo texto es como sigue:

Con esta fecha he presentado en esta Delegación de Hacienda un escrito dirigido á V. E. dimitiendo mi cargo como recaudador de esta zona, por observar que los gastos del desempeño del mismo son mayores que las utilidades y en evitación de que después pudiese tener perjuicio los intereses del Tesoro. Siempre queda á sus órdenes suyo afectísimo s. s. q. e. s. m. ENRIQUE SANCHEZ.

Varias informaciones

Reclamado detenido

La guardia civil del puesto de Albóx ha detenido en aquella villa á Martin Bervel Trabalón, poniéndolo á disposición del juez municipal de dicho pueblo que lo tenía reclamado por el delito de disparos.

Repartos de arbitrios

Los alcaldes de Bédar y Tabernas anuncian tener expuestos al público el reparto de arbitrios extraordinarios de sus respectivos términos municipales.

Conducción

Se ha ordenado la conducción del recluso en la cárcel de Almería Vicente Alborna Herrera á Valencia á disposición de aquella autoridad judicial.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Hallers", "El Rubí Fatídico", "Los ojos del Sol", "Los Incendiarrios", "El sillón de la muerte". "Zigomar". (Primera aventura.) "Zigomar contra Nick-Carter", "El silbido fatal", "La muerte resucitada", "El buque fantasma". Decorado exprofeso para todas las obras. Extraordinaria y lujosa presentación. La misma con que estrenaron las obras en el teatro Price de Madrid. Precios del abono por 6 funciones. Platea de patio sin entradas 36'00 pesetas. Palco proscenio sin idem 36'00. Palco principal sin idem 24'00. Butaca de patio con idem 7'62. Anfiteatro 1.ª y 2.ª fila con entrada 5'04. Los impuestos á cargo del abonado.

OBSERVACIONES

Primera: El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro desde el día de hoy hasta las 10 de la noche del día 7 de Junio. Segunda: El pago del abono se efectuará al suscribirlo. Tercera: Si por causa imprevista no se diera el número de funciones anunciadas, se devolverá á los señores abonados el importe de las que faltarán, sin derecho á otra reclamación. Cuarta: No se admitirán encargos de localidades en Contaduría ni en taquilla, sin previo pago de su importe. Las localidades encargadas se darán por utilizadas aunque no se retiren. Quinta: Quedan nulos los pases y entradas de favor de temporadas anteriores.

Los exploradores

El pasado domingo realizaron los exploradores su correspondiente excursión al lugar denominado Palacio de Boleas. Acampados los grupos en las inmediaciones y mientras el Azul procedía á la condimentación de la comida los demás se ocuparon en las diversas practicas y ejercicios que constituyen el fin de la Asociación. Por la tarde y después del almuerzo llegó el Jefe de Tropa con algunos exploradores y acto seguido procedió á examinar á los aspirantes que estaban en condiciones, por un Tribunal formado por el referido Jefe de Tropa y los instructores de los Grupos. El acto de la Promesa de los nuevos exploradores, que se verificó seguidamente, y que les fué tomada también por el Jefe de Tropa el cual después los presentó á los grupos como nuevos hermanos.

Los instructores les impusieron las insignias y luego los guías de patrulla les dieron un abrazo en nombre de todos los exploradores. El acto que resultó en extremo emocionante se terminó con un «Viva España!» A las siete regresaron desfilando por las calles de Murcia, Bomba, Granada, Carmelo, Terriza, Juan Lirola, Obispo Orbará, y Javier Sanz al domicilio social donde rompieron filas. En la Junta del Consejo Local, celebrada el viernes 26 se acordó que el uniforme de los exploradores sea lo mismo en invierno que en verano de tela «caqui» según la muestra que está espuesta en el domicilio social y cuyos trajes los podrán adquirir en el establecimiento de tejidos de don José Molina á los siguientes precios aproximados: Traje completo instructor, hecho: 20 pesetas; en corte: 10 pesetas; pantalón Breoch, hecho: 7 pesetas; en corte 3,75 pesetas; guerrera instructor, hecha, 10 pesetas; en corte: 6,25. Traje completo explorador, hecho 13 pesetas; en corte 8 pesetas; camisa hecha 7 pesetas; en corte 5 pesetas; en corte 3 pesetas. El gorro de campamento será de la misma tela. Los exploradores que componen el grupo rojo concurrirán hoy martes á las 4 de la tarde al domicilio social provisto de una libreta de notas.

Los exploradores que componen el grupo rojo concurrirán hoy martes á las 4 de la tarde al domicilio social provisto de una libreta de notas.

NOTICIAS

Ama de cría

Mujer joven y robusta se ofrece para criar casa de los padres. Leche fresca y serrana. Razón en la administración de este periódico.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Los exploradores

El pasado domingo realizaron los exploradores su correspondiente excursión al lugar denominado Palacio de Boleas. Acampados los grupos en las inmediaciones y mientras el Azul procedía á la condimentación de la comida los demás se ocuparon en las diversas practicas y ejercicios que constituyen el fin de la Asociación. Por la tarde y después del almuerzo llegó el Jefe de Tropa con algunos exploradores y acto seguido procedió á examinar á los aspirantes que estaban en condiciones, por un Tribunal formado por el referido Jefe de Tropa y los instructores de los Grupos. El acto de la Promesa de los nuevos exploradores, que se verificó seguidamente, y que les fué tomada también por el Jefe de Tropa el cual después los presentó á los grupos como nuevos hermanos.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Andrés Vizcaino

Dentista Calle del Conde de Ofelia 20- ALMERIA

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Escuela Práctica de Comercio

Calle de Granada, 69

Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Francés, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 750 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PROFESORES

Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil.

Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros.

Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales.

Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos.

SE ADMITEN INTERNOS

Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e idiomas.

La mejor agua medicinal se obtiene con los

LITHEINES

DEL DR. GUSTIN

De venta: en la Droguería de E. de Bustos. Calle de Granada 35 y 37

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local Al mes en toda España 1'25 peseta Redacción, Administración y Correos: Conde de Ofelia 28

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Los navieros y Romanones

Una comisión de navieros ha sostenido una extensa conferencia con el presidente del Consejo acerca de las cuestiones pendientes relacionadas con los fletes, transportes y subsistencia.

También consignaron su enérgica protesta por el torpedeamiento del buque español «Aurora».

El conde de Romanones contestó á los navieros que se halla preocupado con las medidas que el Gobierno ha de adoptar para evitar la repetición de tales torpedeamientos.

Las relaciones hispano-portuguesas

El jefe del Gobierno insiste en negar los rumores propalados, concernientes al paso de las tropas lusitanas por territorio español, y añade que las relaciones entre Portugal y España, en la actualidad son excelentes, habiéndose estrechado más las simpatías entre ambas naciones en el banquete ofrecido últimamente por el presidente de la vecina República en honor del Embajador de España señor López Muñoz en cuyo banquete el discurso presidencial fué un verdadero himno de alabanzas para España.

Las Cortes SENADO

A las 4 menos cuarto se abrió la sesión en la alta cámara.

El señor Sanz Escartin en un elocuente y documentado discurso pidió se prohiba en los cines la exhibición de películas de argumento dramático y sangriento que desmoralizan á la juventud atrofiando sus sentimientos con espectáculos de sangre y de desolación.

El señor Ruiz Giménez contestó prometiendo estudiar detenidamente el asunto y tomar las medidas que procedan.

El general Echagüe solicitó la reproducción del proyecto de concesión de pensiones á las familias de los soldados que mueren en campaña en defensa de la integridad y el honor de nuestra patria.

El general Luque contestó manifestándole su conformidad con la petición y prometiéndole complacerlo.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día que es la discusión del mensaje de la Corona.

Junoy en uso de la palabra desde la sesión anterior se ocupa extensamente del problema de Cataluña explicando que la aspiración de los catalanes consiste en conseguir su autonomía pero sin quebrantar la nacionalidad atribuyendo la nueva agitación á la negativa del Gobierno á aceptar el programa mínimo de la mancomunidad.

El señor Bengilo contestó, calificando de amenazas las palabras del señor Junoy.

El señor Junoy dice que está muy lejos de su ánimo tratar de ejercer presión por medio del terror, su objeto no es otro que informar á la Cámara.

Califica de equívoca la política del señor Cambó, y añade que confía en la prudencia y templanza de los regionalistas y en que serán atendidas sus aspiraciones.

El señor Salvador contesta, explicando que las interrupciones son hijas del deseo de concordia.

Rectifica Abadal, el cual refuerza las manifestaciones del señor Junoy.

Contesta Jimeno en defensa del Gobierno; y ofrece que este estudiara desapasionadamente el problema procurando darle la solución mas conveniente, y apela al patriotismo y sensatez de los catalanes para que ayuden a allanar las dificultades.

Rectifican los oradores antes mencionados y levántose la sesión.

Reunión reformista

En uno de los salones del Congreso reunieron los re-

presentantes del partido reformista para cambiar impresiones acerca de las enmiendas que esta minoría ha de presentar al Mensaje de la Corona.

Quedaron citados para volver á reunirse mañana.

CONGRESO

A las tres y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Boronat.

Los escaños estaban concurrenciosos.

En la orden del día figuraba el dictamen sobre las incompatibilidades.

Se leyeron los artículos del reglamento para la constitución de la Cámara y es elegido presidente el señor Villanueva por 322 votos.

Se reeligieron el vicepresidente y los secretarios.

El señor Moraita en nombre de los conjuncionistas protesta de la fórmula del juramento.

El orador añadió: «tampoco prometemos fidelidad al rey pues deseamos el advenimiento de la República». (Grandes rumores).

El presidente llama la atención del orador y expone que se limitará solamente á consignar la protesta.

El señor Moreno Mendoza se asocia al Sr. Moraita en nombre de la minoría radical.

Los reformistas prometerán ofreciendo su colaboración al Gobierno siempre que su política se ajuste á las doctrinas democráticas.

El señor Domínguez, jaimista, hace uso de la política y dice que no acepta la actual constitución del Estado ni la segunda rama de los Borbones. (Grandes protestas en toda la Cámara.)

Se restablece el silencio y el señor Burrell pronuncia un elocuente discurso, rechazando enérgicamente las reticencias del señor Domínguez que han provocado grandes protestas y agradeciendo en nombre del Gobierno la sensatez y cordura de los demás señores diputados demostradas con motivo del incidente planteado por el diputado jaimista.

Terminado el incidente se procede al juramento con el ceremonial de rúbrica.

Posesiónase el señor Villanueva de la Presidencia y declara constituido el Congreso, pronunciando acto seguido un elocuente discurso dando las gracias por su elección de Presidente.

Lamentase de la ausencia del señor Azcárate y le envía su más respetuoso saludo.

Confía en que la labor de la Cámara será fructífera.

Enaltece la libertad de la tribuna. Expresa sus anhelos por que la paz se restablezca entre las naciones beligerantes.

Excita la sensatez de todos para colaborar por la política de neutralidad, y para preparar un porvenir de prosperidad para nuestra patria, ahuyentando todos los peligros.

(El señor Villanueva es aplaudidísimo).

Después de acordarse que las sesiones duren cuatro horas, empezando á las 3 y media, se levantó la sesión.

Toros

En Cáceres

Los bichos lidiados en la corrida de ayer resultaron difíciles.

Los diestros Angelet y Valencia quedaron superiores con quistando grandes ovaciones.

El tercer corneo á Valencia produciéndole un puntazo en el escroto.

El banderillero Freg recibió también otro puntazo en la región escapular.

Manuel García se produjo una luxación leve en un pié.

Información general

Vino y sangre

Comunican de Murcia que en el pueblo de Torreaguera, varios vecinos después de haber pasado buen rato en reunión amistosa y alegre, en la que se bebió en abundancia,

suscitaron una reyerta por cuestiones de intereses locales, resultando un muerto y varios heridos.

De aviación

El infante don Alfonso aterrizó á las 7 y 3/4 de la mañana en el aerodromo de Cuatro Vientos, después de haber recorrido el raid Albacete-Madrid.

El numeroso público que esperaba la llegada del intrépido aviador le dedicó una entusiasta ovación.

Lápida á Pedro Antonio Alarcón

Con toda solemnidad se ha descubierto una lápida conmemorativa del célebre literato accitano don Pedro Antonio Alarcón, en la casa donde murió situada en la calle de Atocha, número 92.

Asistieron al acto el Ayuntamiento y otras corporaciones oficiales, la prensa y un enorme gentío.

Pronunciaron brillantes y sentidos discursos los señores alcalde, Rodríguez Marin y Sentenach. El hijo de Alarcón dió las gracias á los concurrentes y se firmó el acta correspondiente.

De la guerra

Lucha en Occidente La lucha ante Verdun

La lucha ha disminuido delante de Verdun, pero continúa sin interrupción.

El enemigo se obstina en acciones de infantería incansables en ambos sectores.

Su artillería truena sin descanso.

Ayer tarde el adversario intentó un nuevo asalto en el límite del frente de Douaumont pero nuestros fuegos de ametralladoras é infantería impidieronle abordar nuestras trincheras.

Después de la batalla del 20 al 24, las acciones parecen sólo episodios secundarios.

La muerte del general Gallieni

El general Gallieni murió en Versalles.

Los médicos intentaron la transfusión de la sangre, pero la operación solo produjo una corta mejoría.

Asistieronle un hijo y una hija.

El Gobierno ha acordado que le hagan los funerales na-

cionales y que su cuerpo sea inhumado en el panteón de Inválidos.

UN AVISO

Consejo provincial de Fomento

Los productores de uva á que des afecte la interception de su correspondencia certificada procedente de Copenhague, remitirán con la mayor urgencia al ilustrísimo señor Comisario Regio de Fomento de esta provincia, los siguientes datos:

Nombre y domicilio del parralero.

Nombre y domicilio de los expedidores.

Casos concretos en que constan están detenidos cheques y cuentas.

El ministro de Estado ha contestado al Comisario Regio provincial de Fomento, que ha transmitido la petición de éste al Embajador de España en París, para que se solicite del Gobierno de Francia se ponga en circulación la correspondencia detenida procedente de Copenhague, para los parraleros de esta provincia.

De la calle

De espectáculos

En el Salón Ideal pusieron anoche en escena las zarzuelas «Los Chicos de la Escuela», «El sexo débil» y «La Trapería», cosechando grandes aplausos del numeroso público, en su mayoría femenino, que llenaba totalmente el local.

Ha sido un verdadero acierto la apertura de este coliseo, donde, por lo agradable de la temperatura, cómoda instalación, módico precio, y moralidad y buen gusto del espectáculo se congregan los mas selectos de nuestra sociedad.

La velada es agradable. Para hoy se anuncia un escogido programa.

Pérdida

En el Salón Ideal se perdió la noche del domingo un pañuelo.

La persona que lo haya perdido puede recogerlo en dicho coliseo.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Se vende

un piano en buenas condiciones darán razón en el establecimiento la Habanera, Méndez Núñez.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y turbios. Cacarro 17.—Párrizas (Almería)

Si usted sufre es porque quiere

Para curar pronto y bien sus males de estómago é intestinos use DIGESTINA ARAGÓN y lamentará no haberla conocido antes

La Digestina Aragón

es el remedio mejor para las vias gastro-intestinales

Pídase en farmacias y droguerías

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La

lámpara

O s r a m

Es

la mejor

De venta. En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Príncipe 27.

